

FOLIO PNT: 021166824000141

TURNADA PARA SU ATENCIÓN A:	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS
FUNDAMENTO LEGAL:	REGLAMENTO INTERNO DE LA SIDURT.

SOLICITUD:

En referencia al proyecto denominado "Ecoparque Lagunas de Mexicali". Solicito a este órgano lo siguiente:

1. Indicar la fecha en que se ingreso a la oficialía de partes la solicitud de evaluación de impacto ambiental del proyecto referido.
2. Nombre o razón social del promovente de la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto referido.
3. Copia del resumen o proyecto ejecutivo de la MIA antes citada.
4. Copia de la resolución administrativa otorgada producto de la evaluación de impacto ambiental del proyecto referido.

En caso de haberse autorizado de manera condicionada, en materia de impacto ambiental, el proyecto referido, indicar el estatus actual de cumplimiento de dichas condicionantes.

5. Listado desde el año 2022 a la fecha de los proyectos sometidos a evaluación en materia de impacto ambiental cuyo sitio de trabajos se encuentre en o en las inmediaciones de las Lagunas México, Xochimilco o Campestre, precisando que proyectos fueron autorizados a la fecha y copia de las resoluciones administrativas de autorización en materia de impacto ambiental de los mismos

RESPUESTA:

Estimada/o ciudadana/o, me permito saludarla/o esperando que se encuentre con bien y una vez analizada su solicitud, identificada bajo el número de Folio 021166824000141, se advierte que es competencia de la Dirección de Planeación, Estudios y Proyectos, la cual es la responsable de otorgar respuesta a la presente solicitud de acceso a la información, esto en apego a lo plasmado en el Reglamento Interno de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California (SIDURT), el cual establece el ámbito de competencia de esta Secretaría.

Dirección de Planeación, Estudios y Proyectos:

En seguimiento a la solicitud de información no. 021166824000141, en la que requieren información referente a la autorización del impacto ambiental del Ecoparque Laguna México, se ingresó estudio para evaluación procedente el día 09 de noviembre del 2023 a la **Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**, mismo que se encuentra en análisis, y seguimos en espera de resolutivo correspondiente.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente:

Unidad de Transparencia de la SIDURT

Correo electrónico: transparencia.sidurt@baja.gob.mx